

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO DEL ECUADOR
S.A.**

El 10 de diciembre de 2015, a las 15:00 horas, en el Estudio Jurídico "Peñaherrera Ponce & Salvador", sito en la calle José Bosmediano E15-11 y Augusto Egas de esta ciudad de Quito, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO DEL ECUADOR S.A.** con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social, es decir, la compañía colombiana CFR INTERNATIONAL S.p.A., titular de ciento noventa y dos mil ochocientos diecinueve (192.819) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de ciento noventa y dos mil ochocientos diecinueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 192.819,00), representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; y, la compañía INVERSIONES K2 SPA titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas el doctor Íñigo Salvador Crespo, por decisión unánime de los asistentes; y como secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 en relación con el 119 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2014;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014;*
5. *Designación de Comisario para el ejercicio fiscal de 2015.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. La Secretaria da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2014 el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. La Secretaria da lectura al informe de la administración al 31 de diciembre del 2014, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. La Secretaria da lectura al Informe de los Auditores Externos por el ejercicio fiscal 2014 que fue puesto en conocimiento de los accionistas, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. La Secretaria da lectura al balance general anual y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2014, los que cuales son aprobados por unanimidad por la Junta General.
5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2014 como

Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús. Por unanimidad la Junta resuelve designar para el ejercicio fiscal 2015 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2014;
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2014;
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2014;
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014;

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:30 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Íñigo Salvador Crespo
Por LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.
Presidente Ad- hoc



Abg. Leida Alfonso Trujillo
Por INVERSIONES K2 SPA
Secretaria Ad hoc